

Vicente Bus *Juan* *Antonio*
Juan *Juan Goyette* *glute*
Herrera

El Interventor

Juan

El Secretario.

Juan

Nº 9.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE DIA TREINTIUNO DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.

En la ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora diecinueve del dia treintiuno de Enero del año mil novecientos cuarenta, el infrascrito Secretario, se constituye con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria; y siendo ya la citada hora y veinte minutos sin que haya acudido número suficiente de Sres. Gestores para celebrarla, habiendo acusado legalmente su asistencia los Sers. que faltan, procede reunirse en segunda convocatoria, el viernes proximo, dia dos de Febrero, á la hora de costumbre, según se indicó ya en la convocatoria.

El Alcalde.

Gabriel Riera

El Secretario.

Juan

Nº 10.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA DOS DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia



de las Baleares, siendo la hora diecinueve y quince minutos del día dos de febrero del año mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Gabriel Hevia Maura, y D. Andrés Buades Ferrer, de los Gestores D. Lorenzo Clar Salvó, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Francisco Casas Llompart, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Puigdorfila, D. Juan Cuerda Barceló, D. Sebastian Caldentey Cantallops y D. Jorge Dezcollar Montis, del Sr. Interfentor de Fondos D. Pedro Jover Balaguer y de mí el infrascrito Secretario, ó fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria; y siendo ya las diecinueve y treinticinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura del acta de la anterior, celebrado día veintiseis de Enero último, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las
cuentas presen-
tadas.

Seguidamente se aprueban las siguientes cuentas presentadas por ls Negociados que se indicarán:

Gobierno y Policia, Alumbrado y Bomberos : Una de D. J. Guasp, por 2.500 ejemplares para el servicio sanitario, importante pesetas doscientas diez, correspondientes al mes de Enero. - Una de la Cp^a de Gas y Electricidad, por colocación de luces en Amanecer, petas. mil doscientas setenta, cuarenta cts. - una de id. id. por id. en Ca'n Domenge, mes de Enero, mil ciento treintisiete petas. cincuenta cts. - Otra de id. id. por materiales y jornales en id. dieciseis pesetas noventa centimos. - otra de id. id. por sustitucion de lamparas de gas por eléctricas, en id. trescientas sesentiseis ptas. noventa centimos. - Una de Dj. Torrens, por doce lapices tinta, doce ptas. - Una de D. L. Ramis, por una pieza para el Coche Elcar de Incendios, 34 ptas. 80 céntimos. - Una de G. Cervan-

tes, por dos mil Kgs. de bolas de carbón para calefacción, doscientas cuarentisiete pesetas.- Otra del mismo, por cuatro mil Kgs. de id. id. para id. cuatrocientas noventa y cuatro ptas.- Una de D. J. Coñellas, por cuatro toneladas de carbón Cok, para id. id. seiscientos pesetas.- Otra del mismo, por dos toneladas de id. id. para id. trescientas ptas.- una del Sr. Nodal, por cuatrocientas sesenta Kgs. de paja para caballos de Guardia Montada, cincuenta y nueve ptas, ochenta céntimos.- Otra del mismo por quinientos sesenta Kgs. de id. para id. setenta y dos ptas. ochenta céntimos.- Una de D. M. Falconer, por quinientos Kgs. de algarrobas para id. id. ciento treinta pesetas.- Una de D. G. Adorver por un anuncio de subasta, veintitres ptas. treinticinco céntimos.- Y otra del mismo, por id. obligaciones amortizables, setenta y nueve ptas. treinticinco céntimos.- Total ptas. cinco mil cincuenta y cuatro, ochenta céntimos.

Obras y Reforma Interior: - Una de D. A. For, por cemento común para el almacén municipal, seiscientos ptas.- una de D. P. A. Taberner, por bordillo y reposición de una faja de empedrado y reposición varias calles, mil novecientos setentiseis ptas. setenta céntimos.- Una de D. L. Balaguer, por mangos a herramientas del Almacén municipal ciento noventa y ocho ptas.- Y Una de D. J. Coll por picazonas para el Almacén municipal, ciento cincuenta ptas.- Total, dosmil novecientos veinticuatro ptas. setenta céntimos.

Aguas: Una de Vda. Soler, por impresos, sesenta y cinco ptas. Y una de Transportes Reunidos, por fletes y gastos, cuatrocientas treintinueve ptas. cuarenta y cinco céntimos.- Total ptas. quinientas cuatro, cuarenta y cinco céntimos.

3
Se aprueban extractos acuerdos mes Diciembre. Se aprueban los extractos de los acuerdos tomados por esta Corporación Municipal, durante el mes de Diciembre último.

4.
Vuelve Comisión el nº 4 Orden del Día. Se acuerda, a propuesta del Sr. Hevia, que vuelva a la Comisión, el asunto nº 4 de el Orden del Día, sobre petición formulado referente a exención de pago del Arbitrio de



B.3.839.751 *



Alcantarillado.

5. Se acuerda no resolver situación en Escalafón de D. Rafael Ramis, hasta solicite su reingreso.

A propuesta de la Comisión de Personal, se acuerda no acceder a la petición formulada por D. Rafael Ramis Togores Oficial Administrativo excedente, de que se le sitúe en el Escalafón entre los hoy Empleados D. Tomas Henales y D. Gabriel Torrens, por entender que no es este el momento oportuno para hacerlo, sino aquel en que pida su reingreso dicho Sr. Ramis.

6. Se acuerda abonar al Ordenanza Sr. Cerdó, el 50% de sus haberes, desde 4 Julio 1939, hasta 13 Noviembre siguiente.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Personal, en el que se propone que, en vista de las disposiciones vigentes, se abone al Ordenanza D. Gabriel Cerdó y Castell el 50% por ciento de sus haberes desde el día 4 de Julio de 1939 en que se empezó el expediente de su depuración, hasta el día trece de Noviembre siguiente en que fué repuesto en su cargo.

7. Se retiro del Orden del día este número.

Por el infroscrito Secretario se dá cuenta de que, por orden superior, ha sido retirado este número del Orden del Día.

8. Se entera aprobación Zona Industrial por la Superioridad.

Se dá cuenta de un oficio del Gobierno Civil de fecha 29 del pasado mes de enero, que tuvo entrada el día siguiente en el registro de esta clase de las Oficinas Municipales, en el que se comunica el texto integro del acuerdo tomado por la Superioridad, aprobando lo actuado referente a la Zona Industrial, en cuyo resolución se dedican frases laudatorias para la Comisión Especial que ha intervenido en la tramitación e informe sobre dicha Zona, recomendando que continúe la citada Comisión, a fin de resolver las dudas y casos, cuyo resolución no esté encomendada por la Ley a la Superioridad.

El Sr. Alcalde dice que con entera imparcialidad puede hablar

sobre este asunto, pues al iniciarse y tramitarse no pertenecía aún a la Corporación Municipal. Entiende que la comunicación leída es altamente laudatoria para la Corporación y para los señores que forman la Comisión de referencia, por lo cual propone que se de un voto de gracias a sus componentes y se transcriba en el oficio que se les dirija con tal objeto, cuanto a los mismos se refiere en la resolución que se acaba de leer, rogándoles que continúen formando la Comisión aludida con el fin de atender la indicación hecha por la Superioridad.--- Entra el Sr. Andreu.

Se acuerda darse por enterada la Corporación del oficio recibido y aprobar lo propuesto por el Sr. Alcalde.

9.
Queda sobre la Mesa asunto este número.

A propuesta del Gestor Sr. Buades, y con objeto de que pueda estudiarse el asunto de este número sobre emplazamiento de mercados auxiliares, se acuerda dejarlo sobre la Mesa.

10.
Se entera, toma en consideración y agradece, proyecto alcantarillado sobre el que acordó en momento oportuno.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Aguas y Alcantarillado en el que manifiesta que ha estudiado el presupuesto de las obras complementarias del proyecto general de la red de alcantarillado sanitario de esta ciudad que ha formado el Ingeniero municipal D. José Zaforteza, con vistas a si se realiza la emisión de un empréstito para obras en esta capital; presupuesto que asciende a la cantidad de dos millones doscientas dos mil seiscientos setenta y cinco pesetas noventa céntimos; y propone la Comisión que se apruebe dicho proyecto.

Se acuerda: darse por enterada la Corporación; tomar en consideración el trabajo hecho sobre el cual se acordó en el momento que se estime oportuno; y agradecer dicho trabajo, comunicándose este acuerdo al Sr. Ingeniero municipal.

11.
Se entera, toma en consideración y agradece trabajo sobre proyecto captación aguas sobre el que se acordó en momento oportuno

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Aguas en el que se refiere que se han hecho estudios y trabajos por el Ingeniero municipal, que han dado ocasión, una vez terminados, a que



pueda presentarse a la Corporación Municipal el proyecto Memoria de galería de captación y conducción en el valle de San Pedro, de las aguas que vengon a resolver el problema del estiaje para el abasto y necesidades de esta ciudad.

Las obras proyectadas, ascienden a la cantidad de setecientos cuarenta y una mil doscientas cincuenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos, cuya cantidad opina la Comisión que podría conseguirse mediante un estudio que hiciese la Comisión de Hacienda.

Se acuerda: Darse por enterada la Corporación; tomar en consideración el proyecto presentado; y agradecer a su autor los trabajos y estudios realizados, sobre los cuales se resolverá cuando se estime oportuno.

12. *Se aprueban permisos obras particulares.* A propuesta de la Comisión de Obras y R. I. se acuerda conceder permisos para efectuar obras particulares con sujeción a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio de la jurisdicción militar, a una relación de treinta y nueve señores que empieza por D. José Llompart Fuster, para reconstruir la finca nº 66 de la calle de la Herreria y termina con D. Luis Cerdó para reparar una canal de la finca nº 54 de la calle de S. Miguel.

13. *Se aprueba pago adoquines a Junta Paro.* A propuesta de la Comisión de Obras y R. I. se acuerda abonar a la Junta Administrativa del Sello contra el paro. el importe de los adoquines entregados al Ayuntamiento procedentes de la obra rescindida del enlosado del tramo del Puerto a la Fábrica del Gas, cuyo importe es de seis mil quinientas sesenta y una pesetas ochenta céntimos, debiendo pasar el acuerdo a la Comisión de Hacienda para que esta determine la forma de pago.

14. *Se designa Presidente Comisión Obras, forme parte Mesa presida abasto.* Se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras y R. I. para que forme parte de la Mesa que

ha de intervenir en la subasta que ha de celebrarse dia 14 proximo venidero para el suministro de piedra bordillo, cemento, cal y otros materiales.

15.
Se aprueba dictamen sobre obras propuestas por D. Antonio Mas Alemañy.

A continuación se lee y aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y R.I. que a la letra dice:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia suscrita por D. Antonio Mas Alemañy, en la que manifiesta que, interin se presenten los planos de un edificio que desea construir en un solar de su propiedad sito en el angulo que forman la Ronda de Poniente y la calle de Hornabeque, solicita lo siguiente:— 1º.— Que se le autorice para efectuar el derribo de las actuales construcciones de planta baja existentes en dicho solar.— 2º.— Que, teniendo en cuenta que las aceras están a nivel inferior al firme de la calle, se le señalen los rasantes definitivos de las mismas; y — 3º.— Que, por quien corresponda, se determine la solución que ha de adoptarse para la evacuación de las aguas pluviales que hoy circulan por las referidas aceras.— Según el informe del Arquitecto Municipal Auxiliar no existe inconveniente alguno en cuanto al primer extremo. Respecto a los números 2 y 3 de la instancia, cuando sea el momento oportuno, de común acuerdo con el Arquitecto Sr. Garau (que también suscribe la instancia), se determinaran.— Estimando que procede resolver conforme a lo señalado por el Arquitecto Sr. Juncosa, tiene el honor de proponerlo así a V.E. a los efectos consiguientes.— Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.—
Palma 23 Enero de 1940.— El Presidente Actal., Francisco Casas.
Rubricado."

16.
Se deniega permiso a D. Francisco Mulet para efectuar obras.

A propuesta de la Comisión de Obras y R.I. se acuerda denegar el permiso solicitado por D. Francisco Mulet Carrió, para efectuar obras en su finca nº 8 de la calle de Calvo Sotelo, por no estar alineada y constituir dichas obras un refuerzo, ya que solicitaba colocar viguetas de hierro para reforzar unas vigas.



B.3.295.150 *



17. *Queda sobre la Mesa este número. o p*

A ppropuesto del Sr. Clar, se acuerda dejar sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Obras y R.I. sobre bases para contractor la subasta de apertura y urbanización de la calle de Anibal.

18. *Se aprueban contestaciones sobre alineación fincas a C. P. de Reconstrucción de Baleares.*

Se aprueba un dictamen de la Comsisión de Obras y R.I. en el que, se determinan una serie de alineaciones referentes a fincas siniestradas a efectos de informar sobre tal extremo a la Comisión Provincial de Reconstrucción de Baleares. La relación de dichas fincas comprende a dieciseis y empieza por la nº 29 de la calle de la Harina y termina por los números 22, 23 y 24 de la Plaza de Socorro.

19. *Queda sobre la Mesa asunto este número.*

A petición del Sr. Hevia, se acuerda dejar sobre la Mesa el dictamen referente a bases del concurso de anteproyectos para la reforma interior de Palma, Ensanche y Zona del Exterior.

20. *Disfrute a Precario parcela por el Instituto P.H.*

Seguidamente dse aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche en el que después de historiar que existe una faja de setecientos noventa y cinco metros cuadrados que la CorporaciónMunicipal tiene reservados para servicios del grupo escolar llamado de Cecilio Metelo, expone que la Jefatura Provincial de Sonidad de Baleares, ha interesado que provisionalmente y mientras no se utilice para los fines indicados dicho terreno, se le permita utilizarlos para el Instituto Provincial de Sonidad, y el dictamen acabe proponiendo que se acceda a dicha petición con arreglo a las siguientes condiciones: 1ª.- Los terrenos remanentes que este Ayuntamiento posee en la Manzana de que se trata,

cuya extensión es de setecientos noventa y cinco metros cuadrados, la Jefatura Provincial de Sanidad, los utilizará a precario y mientras dure la voluntad del Ayuntamiento.-2ª.- En dichos terrenos no se podrá emplazar edificación alguna urbana, con carácter permanente, sino que, solamente podrá ser utilizada para jardín, con una pequeña instalación central, exenta de toda clase de construcción fija, destinada tener algunos animales de inspección.- y 3ª.- dicha Jefatura, vendrá obligado a desocupar los citados terrenos y proceder a la entrega de los mismos al Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha del requerimiento.

21. *Permisos obras particulares del Ensanche.* A propuesta de la Comisión de Ensanche, se conceden cinco permisos para efectuar obras particulares según una relación detallándolas que empieza por D. Guillermo Cavaller Llobet y termina por D. Miguel Moranta Mateu.

22. *Se concede suministro bordillo aceras.* A propuesta de la misma Comisión de Ensanche, se acuerda conceder bordillo para aceras, cuarenta metros a D^a Catalina Rebassa Vives, en la calle de Juan Mestres angular con la de Juan Bauzá, y veintisiete metros, a D. Francisco Oliver Garau, calle A. Luis Salvador y Hermanos Barbaró.

23. *Se autorizan traslado e instalación industria.* A propuesta de la misma Comisión se autoriza a D. Jaime Simonet Rosselló, para trasladar su fondo a la calle del Obispo Maura n^o 2, y a D. Antonio Ferrer Garcia para establecer una carpintería en el Pasaje Maneu n^o 13.

24. *Se aprueba adjudicación parcela inedificable a D^a Maria Terrades Porcel.* Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo que se adjudique definitivamente a favor de D^a Maria Terrades Porcel, por la cantidad de dos mil quinientos setenta y seis pesetas, cuarenta centimos, una parcela inedificable por si sola, procedente del camino viejo de Buñola, por derecho de colinde, prestando su conformidad los otros colindantes con la misma, la que mide una extensión superficial de ochenta y cinco metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados, y linda: por Norte, con la calle del Marques de la Fuensanta; por Sur y Este, con finca de D^a Apolo-



nia Ferragut; y por Oeste, con terrenos de la Sociedad Crédito Balear.

25.
Se aprueba adjudicación
dos becas en la Academia
Modelado y Dibujo Artístico.

A propuesta de la Comisión de Cultura, y con arreglo al fallo propuesto por los profesores designados para resolver el Concurso abierto para la concesión de dos becas en la Academia de Modelado y Dibujo Artístico del Centro Cultural Mallorquin de la Congregación de la Presentación y de S. Alonso de esta ciudad, se acuerda adjudicar dichas becas a D. Juan Collado Guasp y a D. Gabriel Xamena Campins.

26.
Se autorizan permisos
aperturas establecimientos.

A propuesta de la Comisión de Fomento, S.H. y B. se aprueban las siguientes aperturas de establecimientos: A D. Antonio Roca Vaquer, un depósito de su fábrica de curtidos para venta de los mismos, en la calle de la Samaritana n.º 20; a D. Juan Cortés Miró, de una tienda de relojería, en la calle de la Platería n.º 20; a D.ª Maria Moll Vidal, de una peluquería paraseñoras, en la calle de Moura n.º 3 piso 1.º; a D. Ramón Pellos, un local para compra venta de muebles usados; a D. Andrés Uvelleni, un despacho en la Avenida de José Antonio; y a D. Cornelio Carbonero, una tienda de comestibles, en la calle de la Platería n.º 33 bis.

Se acuerda declarar de urgencia los asuntos siguientes

A petición de la Alcaldía, se acuerda declarar urgentes los siguientes asuntos.

1
Se acuerda desestimar recurso de D. Bernardo Campins contra acuerdo 5 Enero último denegándole permiso instalación taller.

Se aprueba el informe del Oficial Letrado de fecha 2 del corriente mes, proponiendo sea desestimado, por las razones que en el mismo informe se detallan, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de esta Comisión Gestora de día 5 de Enero próximo pasado, denegándole permiso para instalar un taller o industria de herrería en una casa sin número de la calle de Fausto Morrell.

11.
Se acuerda acatar auto Juez
1ª Instancia Palma ordenan-
do expedir duplicado Bono
municipal Aguas y Alcantari-
llado, Emisión 15 Marzo 1934
a favor D. Jaime Moncadas.

A continuación, se acuerda acatar un au-
to del Juez de 1ª Instancia de Palma, en el
que se ordena sea expedido duplicado de un
Bono municipal de Aguas y Alcantarillado,
de la Emisión de 15 de Marzo de 1934, número 3998, a favor de
D. Jaime Moncadas Castell.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ningún Sr. Gestor
que desee usar de la palabra, el Sr. Presidente levanta la se-
sión, siendo la hora veinte y cinco minutos, haciendose constar
que han justificado su susencia todos los Gestores que no han as-
tido. de todo lo cual levanto la presente acta, extendida en
dos pliegos de papel sellado números, 3.295.150 y 3.839.751 y
en parte del 3.295.148, todos de lo Série B. que firman todos
los Sres. que han tomado parte en la sesión y certifico.

Roberto...
Manuel...
Gerardo...
José...
Victorio...
Joaquín...
Juan...
Manuel...
Manuel...
Leandro...
Leandro...